I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA,

0 8 FEB. 2024

DECRETO Nº 660.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de Diciembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución № 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo fijo, de fecha 28 de Diciembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

: Técnico en Párvulos.

FUNCION JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

ADMINISTRADOR UNICIPAL

DESDE

: 27 de Noviembre de 2023. : 07 de Diciembre de 2023.

HASTA MOTIVO

· Licencia médica de doña Maria Gonzalez Marchant .

RENTA

: \$460.000.-

A.F.P. - SALUD

SECRETARI MUNICIPAL : 2636.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado,

215.21.03.004.-

ANÓTESE. REGISTRESE. COMUNÍQUESE Y

Ítem

ARCHÍVESE.-

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/ECM/BSOG/yaa. DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal. Demuneraciones DEM

BERNARDO ESTERAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"